



"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 06 ABR 2021

Expte. N° 21.026/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 214 por el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de la Beca de Formación del alumno Walter Gabriel MARMANILLO, a partir del 1° de abril y hasta el 31 de diciembre de 2021, para continuar colaborando con el soporte técnico de las computadoras portátiles y los procesos requeridos por el Programa Aprender Conectados, en el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA".

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar en forma excepcional la designación del alumno Walter Gabriel MARMANILLO, D.N.I. N° 39.003.265, como Becario de Formación para continuar colaborando con el soporte técnico de las computadoras portátiles y los procesos requeridos por el Programa Aprender Conectados, en el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", a partir del 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021 y un desempeño de veinte (20) horas semanales:

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que actuará como Tutor del Becario el Prof. Fernando DÍAZ PINEL.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida presupuestaria U.P. 12-05-15, para el correspondiente ejercicio.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0402-2021